



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2019 00345 00

Medellín, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al proceso el escrito y anexo enviado por el Apoderado de la parte actora y se le requiere a efectos de que aporte la documentación que le fue enviada al señor LUIS EDUARDO DÍAZ ZAMBRANO, al igual que el certificado de Servientrega en el que manifieste claramente si se logró realizar la notificación por aviso al citado señor DÍAZ ZAMBRANO.

Se ordena la remisión del expediente digital al demandante señor OSCAR DAVID RESTREPO MESA a su correo electrónico.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T-4

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **041419e9f8e5c01cc426a763e96e5824c8eb0e6f6fcc69d46a8a7ec948fe9043**

Documento generado en 01/03/2023 10:43:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>